



ACTA N° 22

SESIÓN ORDINARIA DEL DIA OCHO DE ABRIL DE 2024

En la parroquia Malacatos a los ocho días del mes de abril del año dos mil veinticuatro siendo las 15H00 (tres de la tarde), y previa convocatoria del Sr. Willan Chamba Rodríguez, presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Malacatos con fecha cinco de abril del año dos mil veinticuatro, se reúnen los vocales en el Salón del GAD, para tratar el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA:

1. Constatación del quorum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta anterior.
4. Conocer y resolver la propuesta del proyecto "NORMAS TÉCNICAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN Y CUIDADO PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES" presentada por el MIES para la suscripción de un convenio de cooperación.
5. Conocer, analizar y resolver el informe presentado por los vocales al Reglamento de Talento Humano del Gad Parroquial.
6. Clausura.

DESARROLLO

1. CONSTATACIÓN DEL QUORUM

Estando todos los señores vocales se confirma el quorum para la sesión.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El orden del día es aprobado por todos de los señores vocales.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

El señor secretario da lectura al acta y es aprobada en su totalidad.

4. Conocer y resolver la propuesta del proyecto "NORMAS TÉCNICAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN Y CUIDADO PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES" presentada por el MIES para la suscripción de un convenio de cooperación.

El señor presidente hace conocer que se les envió el proyecto a ustedes para que lo conozcan, pero para mayor claridad y todos podamos comprender lo voy a explicar para que podamos luego decidir:

El proyecto es para un periodo de 8 meses y para un numero de 75 beneficiaros adultos mayores, mismos que trabajaran en tres jornadas de 25 personas cada

gadpmalacatos@gmail.com

072 673035 / 072 673200

www.gadmalmalacatos.gob.ec



GAD PARROQUIAL MALACATOS



grupo, estos realizarán tareas de 3 horas por grupo según la planificación del técnico del proyecto, además viendo la necesidad lo podemos implementar en los barrios en donde haya la infraestructura para su desarrollo, aclara también que desde el Mies el pedido es que sea un espacio cerrado para la realización de las actividades de este proyecto.

Hace conocer que el costo de este proyecto es de 32.570, el MIES para este proyecto aportará con 22.301.20 centavos de dólar, en esto está incluido la contratación de 1 facilitador, 1.89 centavos para la ingesta de alimentos a los beneficiarios y el Gad Parroquial aportará con una contraparte de 7955.80, en esto incluye 700 dólares para la adquisición de material didáctico para realizar las actividades con los adultos mayores que integren el proyecto, dos agasajos para los beneficiarios, insumos de bioseguridad, 0.63 centavos para la ingesta de cada adulto mayor y el adecentamiento del local si no está en condiciones para que se reúnan, de estar en buen estado el local esos valores van a ser menos.

La persona que realizará las funciones de técnico deberá tener el perfil profesional de licenciado en asistencia de adultos mayores, licenciado en gerontología, técnico en enfermería o carreras afines.

Una vez explicado el proyecto pone a consideración de los vocales para su aprobación.

El vocal Guillermo Carrión pregunta que cuando y como se va a realizar el censo para saber quiénes nomás van a estar dentro del proyecto a demás que como se hace para contratar la comida y si les van a dar medicina.

El señor Willan Chamba presidente del Gad parroquial le hace conocer que todos los procesos son a través del portal de compras públicas, los interesados participan luego sale el beneficiario para dar las ingestas.

El vocal Jorge Burneo señala que para este proyecto debemos reformar el presupuesto, además señala que hubiera sido bueno haber hecho una ínfima cuantía, pero por la cantidad no se la puede realizar a demás comenta que el proyecto le parece muy interesante y, señala además que le hubiera gustado saber el proyecto en general y las actividades que se va a realizar

La vocal Inés Ruales pregunta que quien pone el personal si se lo hace por selección de carpetas o como se lo hace, además señala que le hubiere gustado que todos los perfiles integraran el proyecto y sugiere que se tome en cuenta para que haya en cada barrio

El presidente Willan Chamba señala que el personal lo selecciona el Mies de los postulantes a la bolsa de empleo que se inscriban para este puesto, lo que si nosotros sugerimos es que sean profesionales de aquí de la parroquia.

gadpmalacatos@gmail.com

072 673035 / 072 673200

www.gadmalaatos.gob.ec

2



La vocal Diana Abendaño pide que se tome en cuenta a Taxiche como centro de los barrios para este proyecto y que también apoya esta iniciativa y está de acuerdo con que el proyecto llegue a los barrios para beneficiar a más adultos mayores.

El vocal Jorge Burneo señala que todos esto se los dará luego, ahora estamos conociendo y resolviendo ya una vez aprobado podremos socializarlo al proyecto completo para que también la gente lo conozca y saber si hay o no personas interesadas en participar en este proyecto.

Concluido el punto se procede a tomar votación para la aprobación del proyecto, mismo que es respaldado por los 5 miembros de la junta parroquial.

5. CONOCER, ANALIZAR Y RESOLVER EL INFORME PRESENTADO POR LOS VOCALES AL REGLAMENTO DE TALENTO HUMANO DEL GAD PARROQUIAL.

El señor presidente del Gad Parroquial informa que los señores vocales han entregado un informe del reglamento de talento humano del Gad parroquial por lo que se va a proceder.

- En el primer punto se detalla que se coloque los artículos completos en el considerando.
- En el segundo punto se agregue un artículo a los tres artículos enunciados.
- El tercer punto se agregue al artículo 4 el artículo 68 del Cootad.
- El tercer cuarto se agregue al literal c lo establecido en el artículo 318 del Cootad.
- Quinto punto en el nivel operativo se agregue 2 puntos a los operadores del volquete, maquina y camioneta:
 - ✓ Cumplir con el horario establecido conforme a lo establecido en la ley
 - ✓ Que el volquete, la maquinaria y la camioneta permanezcan en su lugar de estacionamiento durante las horas no laborables.
- Sexto punto al art. 21 agréguese:
 - ✓ El nivel operativo del CDI tenga funciones en dicho establecimiento en el cuidado de niños y cuidado de bienes muebles
- Sexto punto se agregue al artículo 21 un literal.
 - ✓ Se coordine de manera permanente con los presidentes de las comisiones del Gad parroquial.

Luego de la deliberación correspondiente se concluye las reformas al quinto, sexto y séptimo punto se debe hacer primero la reforma al Orgánico Funcional

gadpmalacatos@gmail.com

072 673035 / 072 673200

www.gadmalaatos.gob.ec



GAD PARROQUIAL MALACATOS



para que sean agregadas en este reglamento, los demás puntos son resueltos y su aprobación se la realizara en la sesión en que se reforme los artículos correspondientes del Orgánico Funcional.

6. CLAUSURA

Sin más puntos que tratar y siendo las 16H40 minutos se da por concluida la sesión.

Para constancia de lo actuado firman:


GAD PARROQUIAL
MALACATOS
PRESIDENCIA
Sr. Wilian Chamba Rodríguez
PRESIDENTE DEL GADPM

En calidad de Secretario del Gobierno Parroquial de Malacatos, certifico que esta acta fue leída y aprobada por todos los miembros del Gad Parroquial de Malacatos, en la sesión ordinaria del día treinta de abril del año dos mil veinticuatro.

Malacatos, 30 de abril de 2024


GAD PARROQUIAL
MALACATOS
SECRETARÍA
Abg. Oscar Abran Jiménez Guaman
SECRETARIO DEL GAD PARROQUIAL DE MALACATOS